



UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

Las Universidades públicas y el Poder Ejecutivo acuerdan giros restantes del FEES 2020

La Universidad de Costa Rica resguardará los recursos que invierte en becas, nombramientos y desarrollo regional

10 JUL 2020

Gestión UCR



Laura Rodríguez Rodríguez

.La Comisión de Enlace, instancia encargada de la negociación del Fondo Especial de la Educación Superior (FEES), acordó este 10 de julio postergar el giro de 35 000 millones de colones que las universidades públicas deberían haber recibido para completar su ejecución en lo que resta del 2020.

Con este acuerdo, las universidades reducen el impacto de un recorte que en una propuesta inicial del Ejecutivo podría haber significado 65 000 millones de colones. Lo anterior se enmarca en la incapacidad expresada por el Gobierno de la República de girar los fondos acordados, debido a la situación económica causada por la pandemia por COVID-19.

Adicionalmente las universidades públicas acordaron engrosar el fondo solidario que se ofrecerá al Ejecutivo para la atención de la emergencia, el cual ascenderá a 13 000 millones de colones. En abril anterior, este aporte se había calculado en 9 800 millones.

El Dr. Carlos Araya Leandro, rector de la Universidad de Costa Rica señaló que “El Poder Ejecutivo reconoce el esfuerzo solidario que las Universidades Públicas han realizado en el contexto de la pandemia y es consciente que cualquier otra disminución presupuestaria implicaría la parálisis inmediata de estas instituciones” .

Advirtió que el acuerdo tomado en esta ocasión, le permite a la UCR garantizar el financiamiento al sistema de becas, los salarios y nombramientos y el desarrollo de las Sedes Regionales.

En la reunión, que inició a las 5:00 p.m. de forma virtual, participaron los rectores de las universidades públicas, encabezados por el Presidente del Consejo Nacional de Rectores, Luis Paulino Méndez Badilla (TEC), Carlos Araya Leandro (UCR), Francisco González Alvarado (UNA), Rodrigo Arias Camacho (UNED), Emmanuel González Alvarado (UTN), la Ministra de Educación, Guiselle Cruz Maduro; la Viceministra de la Presidencia, Silvia Lara Povedano; el Ministro de Hacienda, Elian Villegas Valverde; la Ministra de Ciencia Tecnología y Telecomunicaciones, Paola Vega Castillo; y como representante del Movimiento Estudiantil, Noel Cruz Muñoz (FEUNA). Estuvo ausente la Ministra de Planificación Nacional, Pilar Garrido Gonzalo.

Esta postergación en la entrega de los recursos del FEES, que en total suma 35 000 millones de colones, supondrá para la Universidad de Costa Rica sacrificios en inversiones en bienes duraderos, un rubro que incluye inversiones en infraestructura y equipamiento como equipos de laboratorio, cómputo, instrumentos y licencias de software.

Carolina Calderón Morales, directora de la Oficina de Planificación Universitaria (OPLAU), explicó que la institución podrá seguir operando normalmente en sus funciones sustanciales de docencia, investigación y acción social.

La OPLAU junto con la Oficina de Administración Financiera (OAF) continuarán realizando el análisis de todas las líneas de gasto, para hacer los recortes en aquellas inversiones y equipos que no sean indispensables y que no tengan un compromiso legal. La información de estos estudios será comunicada debidamente a la comunidad universitaria.

La administración de la Universidad de Costa Rica puntualiza que el acuerdo alcanzado en la Comisión de Enlace logra resguardar el FEES de reducciones que irían en contra de lo que la Constitución Política señala, pues por disposición constitucional el monto que financia la educación superior en Costa Rica no puede ser reducido, sin que existan fuentes alternativas de financiamiento.



[Gabriela Mayorga López](#)

Editora digital y periodista, Oficina de Divulgación e Información

Áreas de cobertura: ciencias económicas, derecho, innovación y emprendimiento

gabriela.mayorgalopez@ucr.ac.cr